REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 176 -2017 DE/ENAMM

Callao, 20 JUN. 2017

Visto el Memorándum N° 032-2017/DIR, de fecha 20 de junio del 2017, cursado por el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela entre otras;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 009-2016 DE/ENAMM de fecha 18 de enero del 2016, se autoriza el desplazamiento por rotación a la Doctora Maruja Blanca MALLQUI Zavaleta, Plaza Orgánica Nº 007, Nivel F-3, para que labore como Jefa de la Sección de Personal de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante documento de visto, el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", solicita encargar las funciones de la Sección de Personal de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Capitán de Fragata C.C. Patty Ysabel AYALA Robles;

De conformidad con las atribuciones establecidas en el inciso a) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, y con la visación del Sub Director, y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral Nº 009-2016 DE/ENAMM de fecha 18 de enero del 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de la Sección de Personal de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Capitán de Fragata C.C. Patty Ysabel AYALA Robles.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.enamm.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703